

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de julio del año dos mil doce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Provincial impone a este Tribunal el deber de proveer la designación de los Magistrados que integran el Poder Judicial a propuesta del Consejo de la Magistratura.

Que ante la necesidad de cubrir el cargo de Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, dicho Cuerpo procedió a efectuar el concurso respectivo, llamando a inscripción de interesados en el ámbito nacional.

Que conforme surge de la Acordada Nº 400 del Consejo de la Magistratura, resultó propuesta la Dra. Felicitas Maiztegui Marcó para desempeñar dicho cargo.

Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142 de la Constitución Provincial,

ACUERDAN:

DESIGNAR Juez Correccional del Distrito Judicial Sur a la **Dra. Felicitas MAIZTEGUI MARCÓ**, D.N.I. Nº: 17.963.431. ///

/// Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, publique y notifique la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado bajo
el N° 51/12

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Superior Tribunal de Justicia